



FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

1. NOMBRE DEL TRÁMITE

CONSULTA DE MEDICINA GENERAL

1.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O GENERA LA OBLIGACIÓN PARA EL SOLICITANTE

(Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc.)

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 4º, Ley General de Salud Título Primero Capítulo Único, Art. 2º. Fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII. Art. 3º. Fracciones I, II, libis, III, IV, V, VI, VII, VIII.

1.b. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE FACULTA LA AUTORIDAD PARA LA APLICACIÓN DEL TRÁMITE O EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO

(Artículo, fracción, cláusula, inciso, etc.)

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 4º, Ley General de Salud Título Primero Capítulo Único, Art. 2º. Fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII. Art. 3º. Fracciones I, II, libis, III, IV, V, VI, VII, VIII.

2. TIPO DE ORDENAMIENTO

Aviso		Circular		Decreto		Manual		Reglas
Código		Convenio		Ley	1a 1b	Reglamento		Resolución
Otro	1a 1b							

4. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE

Atención a la Salud de la Población que lo solicite así como a los trabajadores del Ayuntamiento y sus beneficiarios.

3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO

5. CASOS EN QUE SE DEBE/PUEDE PRESENTARSE EL TRÁMITE

En caso de presentar alguna enfermedad

6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE

Escrito libre	
Medios Electrónicos	X
Formato	
Verbal	X
Otro	X

7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE

8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE

	Original	Copia
3 INE		X
4 CURP En caso de ser menor de edad		X

9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA

Imediato

10. FICTA

No aplica

10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA

11. MONTO DE LOS DERECHOS	12. VIGENCIA
Para Trabajadores del Ayuntamiento no se hace cobro. Para la Poblacion en General: Consulta \$28.00, Debridacion de absceso \$57.00, Curacion \$37.00, Sutura Menor \$32.00, Sutura Mayor \$46.00, Inyeccion Intramuscular \$22.00, Venoclisis \$79.00	
Ley de Ingresos del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Sexion Sexta, Art. 24 Fraccion III Numeral 1,2,3,4,5,6,7,8, 22 y 25	
13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE	14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE
No Aplica	Direccion de Salud Municipal
15. HORARIO DE ATENCIÓN	Lunes a Viernes de 8:00 a 21:00 Hrs. Y Sabados, Domingos y Festivos de 8:00 a 20:00 Hrs
TELÉFONO 1	755 55 4 71 71
TELÉFONO 2	
FAX	
CORREO ELECTRÓNICO	salud@zihuatanejodeazueta.gob.mx
DIRECCIÓN	Paseo de la Boquita S/Nº A un costado de la iglesia Angelous
16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALIZA AL AÑO ANTE LA DEPENDENCIA	No Hay Limite